



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 48 MAYO 27 DE 2022

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-40-03-007-2020-00113-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPSERVIPACIFICO	JOSE JAVIER VELEZ SANCLEMENTE Y OTROS.	NIEGA RECURSO	26/05/2022	
76-109-40-03-007-2016-00075-00	EJECUTIVO	BOLIVAR TORRES RIASCOS	PEDRO LUIS TAPASCO	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	26/05/2022	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**.